

Por un mundo sin prisiones

**Conversación entre colectivos e
individualidades anticarcelarias**

**Región Latinoamericana
Diciembre 2015**

Dedicatoria:

A todas las personas que han dejado su último aliento con el inmodificable anhelo de deshacer el mundo; y a quienes sufren, sufrieron, resisten y resistieron, el encierro y los castigos diseñados para los catalogados como “criminales”. Especial mención a lxs guerrerxs: Mauricio Morales, Xosé Tarrio, Harold Thompson, Barry Horne, William Rodgers, María Soledad Rosas, Edoardo “Baleno” Massari y Horst Fantazzini.

Por un diciembre negro



Prefacio*

“Un movimiento que no apoya a sus presxs, es una farsa”

Ojore N. Lutalo- Ex-prisionero político anarquista neo-africano.

Somos las hidras innumerables veces decapitadas, somos aquel material refractario que no se doblega ante nada.

Hoy nuestros pechos están cubiertos por inoxidables armaduras, cuyo acero impenetrable, jamás logrará atravesar la ya oxidada espada de Hércules, quien como cualquier militar, se excusa por habernos dado muerte una y otra vez, ya que según él, solo estaba cumpliendo órdenes.

Son distintos los acentos, las costumbres, las palabras y las expresiones, y a pesar de llamarse gayola, cana, talego, guandoca, el enemigo es el mismo, la cárcel, porque como ya fue dicho, la bota que nos pisa, es siempre una bota.

Hace más de una década que coincidimos con algunxs en este camino, con otrxs no es “tanto” el tiempo, más sí equivalentes el cariño y la afinidad. Coordinación horizontal, solidaridad activa, intermitencia en las comunicaciones derivada de los golpes que damos y recibimos, pues ya hartxs de resistir, sin tener donde o cómo encajar un impacto más, hemos decidido retar a nuestra imaginación y optar por otras formas.

Hay hermanxs nuestros de esta comunidad que nos han abandonado, que nos han arrancado por la fuerza, o que sim-

* Cuando se quiere poner en plural y para que no exista distinción de género, se usa la letra “X” para evitar cualquier indicio de sexismo en la conversación (Nota de lxs Editorxs).

plemente encantadxs por sirenas de otros cantos, cambiaron el curso de sus navíos.

Pareciéramos náufragxs, disidentes de las ideas puras y santas, yendo contra viento y marea con remos o con las manos, apuntando nuestras improvisadas brújulas a nuestro destino, la anarquía.

Las siguientes conversaciones tuvieron lugar de forma descentralizada entre los meses de agosto y noviembre de 2015, participaron la publicación “Refractario”, la Cruz Negra Anarquista México, la Cruz Negra Anarquista Bogotá y Rodolfo Montes de Oca; en ellas pueden apreciarse posturas diferentes, algunos malentendidos derivados de la siempre imperfecta comunicación escrita, como también las incontenibles ganas de expandir las iniciativas abolicionistas y refractarias más allá de las fronteras.

Son un insumo para las discusiones sobre la lucha anti-carcelaria desde una perspectiva anarquista en Latinoamérica. No decimos ser lxs portadorxs de una verdad absoluta ni revelada, solo compartimos nuestras experiencias y posicionamientos, por el agrado que supone para nosotrxs departir entre afines, y por si a alguien sirven de algo estas reflexiones.

Esperamos que este sea el primero de muchos ejercicios colectivos que estrechen nuestros lazos y afilen nuestras ideas, que se sumen otros proyectos anti-carcelarios, entendiendo que podemos encontrar formas para que el idioma no sea una barrera, y que se multipliquen en grande y en pequeño todas las acciones tendentes a transformar el mundo panóptico, la sociedad carcelaria.

Contra el castigo, contra el encierro.
Saludos tras las rejas, saludos en la fuga
¡Abajo los muros de las prisiones!

Individualidades Transfronterizas Contra la Cárcel

CNA-Bogotá: **¿Qué alternativas usan para llegar más allá de los sectores anarquistas, consideran importante llegar más allá?***

CNA México: Consideramos importante extender las prácticas y el pensamiento anarquista más allá de lxs convencidxs, pero no a costa de maquillar o descafeinarlas, como a menudo suelen hacer algunos grupos u organizaciones, quienes en nombre de un supuesto anarquismo social y organizado o argumentando que el momento represivo es muy intenso, realizan concesiones teóricas, y a la larga su discurso (y su práctica) es todo, menos anarquista. También ha ocurrido que compañerxs que son detenídxs han considerado que el no reivindicarse como anarquistas les puede ayudar en el proceso, aunque posteriormente hayan sido igualmente sentenciadxs.

No tenemos una receta mágica e instantánea de cómo extender el pensamiento y la práctica anarquista, aunque pensamos que esto debería ser una tarea constante de todxs aquellxs que simpatizamos con ellas. Para nosotras, el anarquismo, la anarquía y sus prácticas deben desarrollarse en las luchas concretas, ya sean estas de carácter parcial o finalista. Estamos convencidas de que no sirve de mucho lanzar los más bellos discursos o escribir los más sesudos análisis si estos no van acompañados de una práctica real. Con esto de ninguna manera estamos desvalorizando la importancia que tiene el estudio y análisis que podamos hacer de nuestras prácticas y contextos, sino que apuntamos a que estos deben ir aparejados con acciones que los acompañen, no precediendo o prosiguiéndolos, sino entendiendo que el hacer y el saber es una misma cosa. En ese mismo sentido, un hacer por hacer, un “activismo” desenfrenado no trae sino desgaste y frustración. Creemos que en la lucha contra la dominación es importante echar mano de todos nuestros recursos, dependiendo la situación y el contexto; dejar volar la

* A fin de no tornarse tedioso, las siglas y nombres fueron recortados. Esperamos que sea de su agrado (Nota de lxs Editorxs).

imaginación, pero teniendo muy firmes nuestros principios. De esa manera, exponiendo en la práctica y en la teoría nuestras posturas y propuestas, de una manera sencilla y clara tal vez podamos extenderlas hacia otros sectores.

Rodolfo: En lo personal, considero que en cualquier ámbito en que uno se mueve hace apología directa por la eliminación del sistema penitenciario, somos seres integrales y muchas veces nos movemos en ambientes que no son estrictamente libertarios. Desde un tribunal, la cola del automercado o un aula, todos los espacios son propicios para nuestro discurso abolicionista.

Debemos siempre remarcar en nuestros auditorios o conversaciones, que si la única condición de morir es estar vivo, la única condición para ir a la cárcel es salir a la calle, es algo que nos afecta de manera inexorable a todos; por lo cual en la medida de que extendamos el conflicto penitenciario a todos los espacios donde nos desarrollemos, estaremos generando cambio.

Todavía no conozco ni espero conocer a la primera persona que justifique de forma fehaciente la existencia de las prisiones, porque su premisa principal, que es la supuesta resocialización, no se cumple aquí ni en los países desarrollados del norte. Es allí, en esa falla de origen que debemos afincarnos y hacerle entender a todo el mundo que la privación de la libertad es algo que nos compete a todos.

No son más que antros donde se contiene la rebelión de la gente y contribuyen a la distribución inequitativa del botín.

Rodolfo: No sé si los compañeros de Refractario concuerdan conmigo, pero lo que uno puede percibir es que existe una unanimidad entre los anarquistas y rebeldes chilenos de apoyar a los presos políticos; cada quien según sus medios, afinidades y estrategias, de forma descentralizada y trabajando de la mano con los grupos de defensa legal. Ustedes que conocen la contingencia en Chile, ¿Qué hechos, análisis o hitos ayudaron a propagar el sentimiento de que todos

los que participan en la lucha social pueden ser objeto de detención, y que es una obligación moral de todos participar en la lucha anticarcelaria?, ¿Cómo se pasó del hecho de que “criminalizaron al compa” a decir su encierro también es el mío?

Refractario: Creemos que mucho del contexto chileno se puede idealizar desde otras latitudes o incluso se puede aportar a un mito o una virtualidad desde quienes también vivimos en este territorio. No todxs lxs anarquistas e insurgentes apoyan a lxs presxs o lxs mantienen presentes en el desarrollo de sus luchas, a muchxs simplemente les aburre el tema y otrxs tantxs, sienten que es perder el tiempo, esto sin contar a quienes critican la acción en general.

Generalmente lxs compas en prisión están por actos específicos, por episodios puntuales de la guerra social, pero independientemente, muchxs de estxs compañerxs no son seres aislados de una realidad de lucha, no son sujetos sin vínculos, sin relaciones, sin entorno y sin un discurso o cercanía con compañerxs. Fortalecer esos vínculos, construir nuevos y asumir la historia reciente de cada unx con sus relaciones, es parte de no aislarlxs de un entorno de combate multiforme.

Pero quizás un hito o hecho que puedo aportar a la sensación que ustedes comentan, fue por un lado las detenciones en contextos de lucha callejera, marcha, cortes de calle o expresiones similares lo que hacía que realmente cualquiera pueda permanecer un periodo en prisión.

Las detenciones en procesos más elaborados, como por ejemplo en Septiembre del 2006 en el allanamiento a la okupación La Mansión Siniestra (Allanamiento de una casa okupada acusados de “fabricar bombas molotov”, tras un par de días quedan todxs en la calle), y luego en Agosto del 2010 el Caso Bombas con muchos más detenidos, imputaciones graves bajo ley antiterrorista y un desarrollo mucho más espectacular

también aportaron, ya que fueron golpes contra entornos anárquicos.

El escenario de lucha callejera ha sido una constante durante los últimos años, lo que nos lleva a otras reflexiones sobre la sorpresa que algunxs compas sostienen al enfrentar la represión, tanto en primera persona o solidarizándose con sus cercanxs. La experiencia de prisión existe, está ahí en un pasado inmediato y también en un presente, pero parece ser que algunos compas deciden no conocerla ni entender su real dimensión.

Pero no todo es negativo, sabemos y vemos como distintos colectivos, grupos e individualidades —donde nosotrxs somos solo uno más— se suman a forjar redes de solidaridad, donde transforman las palabras en acción y gestos concretos. Es esa sensación, esa preocupación, ese estar pendiente y poder aportar al desarrollo en conjunto de una crítica/práctica contra la prisión desde adentro y desde afuera, y no sobre quien tiene más o menos cercanía con tal prisionerx, es una realidad positiva y de avance del conflicto, donde no buscamos complacernos, sino agudizar y afilar la práctica contra el entramado carcelario.

Finalmente, se trata de entre todxs aportar a la Guerra Social y en particular a las batallas y combates que se dan al interior de la cárcel, combates muchas veces mínimos, de gestos, de señales, pero también otras tantas, y en momentos más álgidos de real oposición al ritmo carcelario.

CNA México: En los últimos meses se han dado varias huelgas de hambre por parte de compañerxs anarquistas presxs como una estrategia de lucha reivindicativa. Esto es algo nuevo en nuestro contexto. Sabemos que en otras regiones estas formas de lucha tienen mayor historia. En ese sentido, ¿qué nos pueden compartir sobre las huelgas de hambre como estrategia de lucha?, ¿qué otros mecanismos de resistencia y lucha perciben que pueden desarrollar lxs compas presxs?

Refractario: Desde este territorio, la estrategia y táctica de huelga de hambre es un hecho antiguo e innato a la prisión; lxs presxs siempre la han utilizado a la hora de rechazar y frenar el avance represivo, y desde una postura más “política” y de revolucionarixs en prisión, tenemos los antecedentes directos desde la dictadura (80,s movilizaciones y huelgas de hambre de prisioneros políticos en la cárcel pública y la exPenitenciaria), hasta la transición (90,s) en la Cárcel de Alta Seguridad, y también en nuestros tiempos, donde se han llevado a cabo distintas huelgas de hambre desde compañerxs revolucionarixs en las cárceles de Chile y las también numerosas huelgas de hambre realizadas por comuneros mapuche en el Wallmapu.

Desde perspectivas más anárquicas y antiautoritarias, tenemos las huelgas de hambre llevadas por lxs prisionerxs del Caso Bombas, la huelga llevada por Juan, Nataly y Guillermo y una serie de huelgas de hambre solidarias realizadas por los prisioneros subversivos desde la Cárcel de Alta Seguridad.

Creemos en las huelgas de hambre como una herramienta eficaz de oponerse al dominio desde el interior de la cárcel, como un gesto de guerra y sabotear los intereses de los poderosos.

Existen otras formas y mecanismos de movilización ocupados desde la cárcel, las tomas de gimnasio en las visitas por parte de lxs presxs y sus visitas, el rechazo al ir al juzgado, el negarse a mantener el ritmo y rutina carcelaria, son formas de lucha que se han llevado por este territorio, muchas de ellas potenciadas por la cantidad de presxs juntxs en dictadura y durante los primeros años de transición; y otras tantas, hechas de forma individual o en grupos más pequeños en democracia.

Lo importante es tener en claro el objetivo de cualquier movilización, y poder hacer una evaluación correcta sobre las reales posibilidades para conseguir y torcerle la mano a la administración carcelaria... Finalmente, solo la imaginación es el límite, y tener en claro el saber que uno siempre se puede oponer, que siempre se puede luchar.

También las huelgas o ayunos solidarios han sido muestras y gestos revolucionarios desde el interior de la prisión, mostrando que la cárcel no es el fin, ni el lugar para buscar pasar desapercibido sino un escenario más de combate y guerra.

CNA Bogotá: Sobre la huelga de hambre tenemos que decir que es una forma de lucha muy común, no solo de anarquistas, sino de la población reclusa en general. Suele llevarse a cabo para llamar la atención sobre demandas de grupos de presxs, denunciar condenas largas sin acceso a beneficios, el estado de salud de algún/a internx, exigiendo su atención inmediata, para evidenciar las condiciones mismas del penal, enfatizando en problemáticas como el hacinamiento, etc. En algunas ocasiones, lxs rexs han optado por coserse la boca como medida de presión para obtener sus demandas, otros mecanismos son los motines, la desobediencia civil, la negativa a salir de la celda, a formar, las congestiones judiciales masivas, en las cuales lxs presxs radican de manera simultánea acciones de tutela previa coordinación entre penales a nivel nacional, rehusarse a portar uniformes en las cárceles de máxima seguridad, entre otros. Si bien cada penitenciaría tiene condiciones particulares, que impiden o permiten proceder de una forma u otra, consideramos que la asociación entre presxs es fundamental, tanto, como romper con esa elitista barrera que separa a presxs políticxs de presxs sociales.

CNA Bogotá: ¿Qué pasa con lxs compas que salen de prisión, sigue apoyándoseles fuera en ese proceso de adaptación?

Refractario: Para nosotrxs lxs compañerxs en prisión son compañerxs, a los cuales se les puede criticar, apoyar, construir relaciones o deconstruirlas. Creemos que no es el paso por “la prisión” lo que lo transforma en un “sujeto distinto” o con una “superioridad moral”, sino sus decisiones y su forma de combatir lo existente –tanto adentro como afuera-...Es por eso que

tanto nuestra solidaridad no es acrítica, pero de igual forma no buscamos entrar en la lógica “asistencialista” ni dentro de la prisión ni afuera. Entendemos el apoyo mutuo y la solidaridad como elementos recíprocos, valorando y entendiendo el apoyo y aporte que lxs compas realizan a la guerra tanto adentro como afuera.

Es desde esa arista que el “apoyo al proceso de adaptación” no lo entendemos como tal por varios motivos; en primer lugar, creemos que la realidad de la calle, de la sociedad de dominación no tiene que ser nunca adaptada por nosotrxs, siempre rechazada hasta de forma instintiva, y en segundo lugar, porque creemos que más que un apoyo con una parte “activa” y otra “pasiva”, es un constante y permanente construir juntos, eso sí, siempre en el pulso de la guerra...no somos humanitarixs ni humanistas.

A pesar de todo eso, es innegable que el proceso de salir de la prisión es difícil y complejo por varios motivos, incluyendo el contexto en que se cae detenido y también las rupturas, o el paso del tiempo desde aquel momento. Desde compañerxs que han pasado años de prisión, hasta compañerxs que tras su detención han visto romperse sus círculos de amistad y afinidad. Para nosotrxs el apoyo y la solidaridad tienen que ser entendidas como parte de nuestra vida, como también lo es la afinidad, y en eso se tienen que tender todas las manos abiertas a lxs compañerxs que salen de la prisión, siempre desde la óptica de contribuir a la guerra social y la ofensiva.

Rodolfo: No sé si llamarlo “adaptación” por qué la prisión no adapta nada, más bien lo pervierte todo. Lo que si considero pertinente es el acompañamiento del recluso debido a que al salir se topa de nuevo con un mundo que decidió darle la espalda, y en el caso de los anarquistas contra el cual subvirtieron.

El escarnio público, la ruptura de los lazos familiares, la escasez monetaria y el desafecto, son síntomas por los cuales atraviesan algunxs compañerxs, por ello ante el desapego de la

sociedad, el apoyo de la comunidad antiautoritaria debe ser un postulado fundamental de nuestro accionar.

CNA México: Compartiendo lo anterior, consideremos que el acompañamiento no termina en el momento en el que el/la compa pisa la calle de nuevo. A veces el/la compañerx sale después de haber estado parte de su sentencia encerradx, y obtiene algún beneficio carcelario (libertad anticipada o se logra pagar una fianza), pero debe seguir asistiendo a los tribunales periódicamente para firmar en un libro de registro. Esto es un mecanismo de control por parte de los tribunales que mantiene a nuestrx compa en una situación de constante ansiedad, pues en caso de reincidir o ser nuevamente detenidx, se le revoca su libertad condicionada; además de que el/la compa es más susceptible de ser involucradx en nuevos montajes, al ser fácilmente ubicable.

Ya sea por libertad anticipada, bajo fianza, o que se haya cumplido la sentencia, el hecho de haber pasado un periodo de tiempo encerradx es algo que deja huellas en lxs compas. Creemos que es importante acompañarles en ese proceso, y así ayudarles a retomar su vida. Esto no quiere decir ver a nuestrxs compas como víctimas a las que debemos ayudar, es entender que los mecanismos de la prisión tienen como objetivo el destruir a la persona, individualizar el control a través de lo corporal, redefiniendo la individualidad en relaciones de sometimiento, dominio y subordinación, destruyendo la autoestima. A veces nuestrxs compas muestran de manera pronta y visible los efectos de la prisión, otras veces esto tarda más o se manifiestan escondidos en actitudes que llegan a desconcertar al resto de compas. Recordemos que la cárcel no solo es el encierro, se mete en las cabezas y cuerpos de los presos, y es importante apoyar a nuestrxs compas en el proceso de sacárselas de adentro. El apoyo psicosocial nos ha sido de ayuda en algunos casos, pero consideramos que algo fundamental es que el grupo cercano,

la familia y amigos del preso entendamos esto y le prestemos atención.

Rodolfo: Cuando teníamos la CNA de Venezuela había una crítica reiterada entre algunos compañeros de que nos centrábamos en el apoyo a los presos políticos y dejábamos de lado a los presos sociales; sin embargo, en Venezuela la delincuencia no es un aliado de clase a diferencia del contexto de los países del hemisferio del norte, el hampa en sus múltiples formas (bandas, mafias, etc.) es un elemento de poder que es usado por el Estado para mantener el control social. Es por ello, que aquí el tema de la solidaridad con los presos ha menguado de forma significativa, para los compañeros es difícil defender y ser afín con personas que se dan la mano con los policías; las denominadas “zonas de paz” y los “colectivos” son un ejemplo de ello. ¿Cómo hacen ustedes y que puntos en común tienen con presos sociales?, ¿no hemos idealizado a la figura del delincuente?, ¿ser lumpen es sinónimo de cambio social?

CNA Bogotá: Entre lxs llamadx presxs sociales existe una gran diversidad de personalidades e historias, entre las cuales muchas veces hemos encontrado afinidad con lo antiautoritario. Mujeres, personas trans perseguidas por su condición, que han dado muerte a sus agresorxs y han hecho real su deseo de venganza. También ataques contra la propiedad y ocupación de terrenos, solo por mencionar algunos.

No es una generalidad, pero los puntos en común son la aversión por la policía, por la autoridad impuesta, por la guardia, por la obediencia incuestionable, las acciones mismas que tienen lugar en prisión, que en amplia medida impulsan y desarrollan lxs por el sistema denominadx delincuentes. No idealizamos ninguna figura, pero no podemos negar la honda y marcada influencia de “lxs presxs sociales” en los movimientos e iniciativas de presxs en Colombia.

CNA-México: Primero nos gustaría reflexionar un poco sobre la palabra “delincuente”. ¿A partir de qué parámetros definimos quien es un delincuente, y quien fijó estos?

Toda vez que entendemos al sistema carcelario como un pilar de sostén del Estado y del sistema de privilegios y opresión, hacer la distinción entre lxs presxs políticos y sociales o plantear que “nuestrxs compañeros no son delincuentes” sería cuando menos incongruente, sin embargo tampoco creemos en la figura romántica del presx, o en la idealización de los presxs sociales.

Pensamos que la idea de delincuente y delincuencia es un mecanismo, al igual que las prisiones, para justificar e implementar medidas y políticas de control social cada vez más represivas. La existencia de esta “delincuencia” es benéfica para el sistema, es por ello que el mismo sistema se encarga de producirlos mediante sus políticas sociales y económicas de exclusión y despojo. Es de este ejército de seres condenados a una vida de *delincuencia* de donde se nutre el sistema penitenciario. Mención aparte merece la llamada “*delincuencia organizada*”, fenómeno de gran auge en esta región en el contexto de la guerra entre distintos carteles del narcotráfico (incluyendo al Estado) por el control de la distribución y venta de droga.

Entendemos que la cárcel reproduce en una escala pequeña y concentrada la estructura jerárquica de la sociedad exacerbando una serie de cuestiones, y que existe quien colabora con este sistema de jerarquías, con la institución, con los guardias, quien reproduce el discurso de opresión desde la condición de encierro.

Al entrar en prisión la mayoría de ellos se dedican a reproducir lo mismo que hacían estando “libres”, acomodándose sin mayor problema a las dinámicas de la prisión (extorsiones, violencia, delaciones, drogadicción, etc.) fortaleciéndola de esta manera. En algunas prisiones, principalmente del norte del país, incluso son los presos de los cárteles quienes las controlan, siendo ellos quienes imponen las reglas, aunque mediante negociaciones o compra de las autoridades penitenciarias. Son

sonadas las “fugas” de presos de estos centros, la más famosa la de Joaquín “Chapo” Guzmán, jefe del cartel de Sinaloa, uno de los cárteles más poderosos, de la cárcel de máxima seguridad de Almoloya de Juárez. Fuga que contó con la colaboración de custodios y directivos de la prisión.

Desde esta perspectiva, sin duda es difícil encontrar puntos en común con esta gente. Mucho menos cuando vemos que mientras por un lado hay una supuesta guerra contra el narco que ha convertido a regiones del país en auténticas zonas de guerra, militarizadas totalmente, con desplazamientos de población y miles de personas muertas, por el otro existe una exaltación de la figura del delincuente asociado al narcotráfico mediante programas de tv, películas, canciones, etc., producidas y difundidas por los poderosos consorcios de medios masivos de comunicación. Este es un fenómeno complicado, ya que está configurando el modelo de sociedad que el Poder busca imponer: no importa el riesgo de morir en una balacera; ser sicario es algo que trae fama y fortuna.

Nosotros nunca hemos planteado que luchamos por la libertad de nuestros compañeros en prisión, nosotros luchamos con nuestros compañeros encarcelados por la libertad. En varias ocasiones ellxs mismxs se han negado a reivindicarse cómo presxs políticxs (al entender esto como una forma de privilegio) en este sentido, la relación que establecemos con lxs compas que acompañamos tiene más que ver con la manera en la que se enfrentan a la prisión, que con el hecho concreto que les tiene ahí.

Desgraciadamente, aún permea la figura romántica del *delincuente*, viéndolo como alguien que al estar fuera de la ley es un posible aliado o afín. Consideramos que el hecho de estar fuera de la ley por sí solo no es suficiente para ello. La mayoría de los presos si bien han roto la ley, contribuyen a la reproducción y sostenimiento del sistema a través de otras acciones. Hace falta pasar de ser refractario instintivo a ser un refractario consciente. En ese sentido ha sido muy rica la experiencia

que algunos presos han recorrido, llegando incluso a rechazar la prisión y sus efectos, y asumiendo una postura de negación y enfrentamiento. En esta región recientemente hubo una experiencia en ese sentido, con la irrupción de la Coordinación Informal de Presxs en Resistencia, conformada en su mayoría por presos de los llamados comunes o sociales, y que realizaron una huelga de hambre de 56 días que tenía como fin último criticar la existencia misma de la prisión.

Además en muchas ocasiones el trabajo que algunos grupos desarrollan con presos sociales o con la “población carcelaria”, pasa necesariamente por una interacción con la institución, por cierta colaboración crítica tendente a la reforma, en la cual nosotros no creemos.

La pregunta es... ¿debemos entonces olvidarnos de los miles de personas que permanecen secuestradxs y encerradxs en esos muros?, pensamos que no. Más bien debemos pensar maneras de que cada vez más y más de estxs seres sumidxs en la degradación que la prisión representa, transiten hacia el enfrentamiento y combate directo con la prisión. Esto no quiere decir que busquemos redimir a nadie, sino no renunciar a seguir soñando con que la anarquía es posible, incluso en las condiciones más adversas. Continuemos con nuestras prácticas de combate a la prisión, construyamos caminos diferentes a las opciones que nos imponen y difundámoslas. Recordemos que la mayoría de quienes se encuentran en prisión, son de nuestros mismos barrios, de nuestras mismas calles, nuestros hermanxs, primxs, padres o madres, gente de nuestra misma condición.

La relación con más personas dentro de las prisiones es algo que tiene que ver con este trabajo de los compañerxs que luchan desde adentro, y que por supuesto parte también de cuestiones de afinidad de estrategias u objetivos comunes y de las maneras en las que se resiste y enfrenta una situación compartida.

Hablando un poco del contexto del hemisferio norte, y con las reservas que conlleva hablar de una realidad que no conocemos del todo, si bien no es la misma situación, sí que exis-

ten factores que dificultan la solidaridad hacia lxs presxs, por ejemplo la existencia de grupos racistas y de odio. En la pasada reunión anual de grupos de CNA de Norteamérica, en Denver, EU, se discutió y reflexionó sobre este hecho.

Para finalizar, nos gustaría compartir unas palabras del anarquista Ricardo Flores Magón, a propósito de la ley:

El verdadero revolucionario es un ilegal por excelencia. El hombre que ajusta sus actos a la Ley podrá ser a lo sumo, un buen animal domesticado; pero no un revolucionario. La ley conserva, la Revolución renueva. Por lo mismo, si hay que renovar, hay que comenzar por romper la Ley.



CNA-México: Desde nuestra perspectiva entendemos que hay aproximaciones diferentes pero interrelacionadas alrededor de la lucha por la libertad de lxs presxs. Por ejemplo, las expresiones solidarias que se dan desde el amplio espectro del movimiento (acciones directas, levantamiento de barricadas, etc.) o aquellas que se mueven dentro de una

lógica de acompañamiento ¿Ustedes cómo perciben esto y cómo entienden estas diferencias?

CNA-Bogotá: El acompañamiento es vital, no permitir que la incomunicación y la inacción que busca imponer el sistema penitenciario tenga éxito, es una de nuestras prioridades. Tratamos que por medio de audios o escritos, lxs compas puedan expresarnos sus sentires, compartirnos sus ideas, estar activxs políticamente, que hagan las denuncias que crean pertinentes, mientras que con nuestros medios y capacidades, les damos difusión. Eso en lo concerniente solo a las personas que están detenidas, pues también consideramos de gran importancia estar en contacto, y poder apoyar a sus familias, o personas cercanas afuera.

Pensamos que todas estas expresiones caben dentro del acompañamiento, pues contribuyen a decirle a lxs compas en prisión que no están solxs, y a visibilizarlxs.

Hemos propiciado carteo entre presxs de diferentes latitudes, y localmente, desde afuera. Paneles de actualidad carcelaria para difundir las novedades de los casos de lxs compas, el quehacer de los grupos de presxs, denuncias de condiciones salud, y aspectos coyunturales del sistema penitenciario, reformas y demás. Procurando ponerlo en palabras que todxs podamos entender, sin necesidad de ser laureadx abogadx, lo que además hemos visto, alimenta las ganas de actuar.

Para hablar de las diferencias de estas expresiones, tendríamos que ir a casos más concretos, ver las estrategias o perfiles que se quieran construir, y a partir de esto, definir y llevar a cabo la acción que más aporte, y exteriorice con mayor fidelidad los deseos de las personas detenidas.

Nos gusta la versatilidad, la creatividad en las acciones pro presxs, intentamos promoverla e incentivarla, y a nuestro parecer, más allá de las diferencias que existan entre estas formas, está discutir y definir, qué acción funciona mejor para qué caso.

Rodolfo: Comparto en gran medida lo expuesto por lxs compañerxs de Bogotá; y aunque me alegra su jocosa expresión de “laureadx abogadx” no considero pertinente desechar las vías legales para generar ciertos cambios en el ordenamiento jurídico, que aunque son reformistas pueden ser útiles. Por ejemplo, las acciones de amparo, las reformas judiciales que podamos proponer, leyes de amnistía y otras herramientas que aunque forman parte del “status quo” de los letrados, pueden contribuir de forma significativa a los cambios que anhelamos.

CNA-Bogotá: **¿Qué actividades públicas o privadas llevan a cabo para la difusión-discusión de alternativas al encierro y al castigo?**

CNA-México: En cuanto a la negación del sistema carcelario y al recurrente cuestionamiento: “Si los anarquistas no creen en las cárceles ¿qué proponen en su lugar?” Partimos de 2 planteamientos diferentes.

Por un lado, ante lo evidente que resulta no solo la inutilidad de la cárcel y el planteamiento de la justicia punitiva para las supuestas pretensiones de reinserción social, sino su funcionalidad como justificación y garantía de la continuidad del estado y las relaciones de dominación, no creemos necesario que exista “algo más” para afirmar que la prisión debe ser destruida cuanto antes.

Por otro lado, creemos que más allá de este hecho es necesario hablar de justicia desde los planteamientos y prácticas anárquicas, desde una óptica distinta a la de la regulación de los privilegios y la sumisión, desde una concepción distinta al castigo y al clamor de las verdades absolutas. En este sentido, hemos desarrollado tanto la reflexión como la práctica para comenzar el camino con un taller de justicia, buscando contraponer a la concepción de que justicia es que “cada quién tenga lo que se merezca”, la idea de que justicia es “que lxs individuos y comunidades puedan obtener satisfacción a sus necesidades y

deseos”, buscando también darle una dimensión social a esta concepción, planteando más allá de la restauración la transformación.

Trabajamos sobre métodos de comunicación no violenta y no jerárquica y sobre prácticas restaurativas basadas en la empatía, que privilegian el entendimiento sobre la competencia, la construcción cooperativa de soluciones, en vez de la pretensión de alcanzar “la verdad”.

Entendiendo por supuesto que esté planteamiento de justicia no niega el ejercicio de los pueblos y los individuos de la autodefensa y del enfrentamiento directo de las realidades de dominación y opresión.

Hemos trabajado por 2 años ya este taller con comunidades urbanas, donde no existe un sentimiento de comunidad muy desarrollado, pero que han elegido gestionar su vida y sus necesidades de manera organizada y al margen de la regulación de ciertas instituciones del Estado, por ejemplo la policía.

También hemos presentado una versión introductoria al taller, un poco más encaminada a una reflexión inicial en encuentros libertarios y anarquistas.

El camino de este proyecto es aún muy joven cómo para saber dónde va a parar, pero nuestra alegría en él ha sido grande, y sobre todo, estamos aprendiendo mucho.

Rodolfo: En Venezuela, la función clásica de las prisiones se ha desvirtuado, la clásica visión de una celda con barrotes, cerraduras y gendarmes es parte del pasado. Por lo general las prisiones son espacios abiertos, divididos por pabellones donde conviven en hacinamiento, carentes de toda salubridad y controlados por una banda que responden a una estructura de mando unipersonal que aquí denominan “pran”. Estas estructuras gestionan la prisión como verdaderas empresas, cuando alguien es detenido debe pagar a esta persona sumas de dinero semanales para no ser asesinado, violado, poder comer y tener un rincón donde dormir;

por lo cual podríamos decir que existe una “explotación del preso por el preso”, ¿este contexto se repite en sus regiones, o es una anomalía del “socialismo del siglo XXI” que vivimos en Venezuela?

Refractario: La cárcel siempre ha sido una institución compleja, y en Latinoamérica adquiere características particulares, considerando el hacinamiento y las paupérrimas condiciones materiales de muchos establecimientos penitenciarios. Acá en Chile es posible hacer unas cuantas divisiones; por una parte, se encuentran las cárceles más antiguas donde el hacinamiento y la violencia generan lo que mencionas de una cárcel mucho más abierta al interior y controlada por bandas de presos, mientras que los carceleros se encargan de vigilar el perímetro de cada módulo, y a veces hacer incursiones a las celdas o al interior de los pabellones para requisar uno que otro elemento “peligroso”; también existen las cárceles y módulos de alta y máxima seguridad, donde el control es mayor, las celdas son individuales o a lo más de dos sujetos, y la presencia del gendarme es permanente, al igual que las cámaras de seguridad y vigilancia; por otra parte, también existen las cárceles concesionadas/privadas, que son administradas por empresas privadas que buscan mostrar una imagen higiénica y aséptica de la represión y el control, segregando a los prisioneros pero también manteniendo el orden y el control que se impone entre los propios presos.

Al referirnos y definir el concepto sociedad carcelaria, abarcamos todo este entramado completo que valida y reproduce la cárcel; desde la ciudadanía en la calle, el “sentido común” impuesto, luego el derecho, la ley, los barrotes, la cárcel, el carcelero, el castigo y claramente las relaciones de poder reproducidas al interior de la prisión, con el único objeto de mantener el orden y la calma.

En la Alemania Nazi, los campos de concentración se repletaban de manera vertiginosa, los oficiales y soldados alemanes no daban abasto para cubrir la vigilancia estricta de todos los

prisonerxs, por lo que constituyeron el concepto de “kapo” , que eran prisonerxs que se encargaban de la vigilancia del resto de los presos, además de delatar y mantener el control en la población penal a cambio de mayores “libertades” dentro de los campos de concentración, y ser sometidos a trabajos menos duros...cientos de sujetos decidieron optar por utilizar dicho cargo, que se fue institucionalizando con el paso del tiempo, siendo muchas veces más duros y estrictos que los propios oficiales Nazis. Sin los “Kapos” hubiese sido imposible evitar fugas masivas, motines y el descontrol de distintxs prisonerxs, pero tenemos una experiencia de encierro masivo y exterminio de distintxs prisonerxs, partisanxs y revolucionarixs.

Los caminos de la dignidad rebelde, de la oposición a la cárcel y al poder saben encontrar cómplices y aliados al interior de la prisión, y también saben reconocer a los carceleros con o sin uniforme, entendiendo que esta realidad es la reproducción de la sociedad, atomizando y exagerando todos los vicios al interior de la cárcel.

El poder y el control son perversos en ese sentido, por lo que es importante ser conscientes y analizar esta realidad para de esta forma enfrentarla y dismantelar esas relaciones, observar las fisuras y grietas para agudizarlas, permanecer con los ojos abiertos para encontrar aliados y también forjar siempre la desconfianza con el carcelero, y fomentar el rechazo al encierro, hacer y ser propaganda...La delincuencia tiene sus propios códigos, sus propias normas de funcionamiento, pero también existen individuos conscientes al interior de ella.

CNA-Bogotá: En algunas cárceles de Colombia cada patio tiene su cacique, y cada cacique su cuadrilla; generalmente por ellxs pasa toda aprobación de acceso y venta de estupefacientes, armas, dispositivos electrónicos, al igual que castigos, ajustes de cuentas, etc. También se paga por todo, por cama, por celda, por rincón donde dormir, por comida...

Suele tener acuerdos con la guardia y diferentes agrupaciones con el fin de mantener la convivencia, y sacar el mayor rédito de las condiciones de miseria de la población de su patio.

A rey muerto, rey puesto, es lo que aplica para un cambio de mandato, así que cabe la por ti denominada “explotación del preso por el preso”, sin embargo, no es un preso igual a otro, pues la parte explotadora cuenta con el poder de los contactos, del dinero, las armas, o la experiencia misma, para subyugar a lxs demás.

CNA-México: Lo que comenta Rodolfo es muy similar a lo que acontece en México. No bien llega un reo nuevo a la prisión y ya es presa de las diferentes mafias que la controlan.

Existen reos que por sus nexos con el crimen organizado o por su larga estancia en la prisión mantienen buenas relaciones con las autoridades, y son los encargados de mantener el “orden” en las galeras, que dicho sea de pasado la mayoría se encuentran sobrepobladas en más de un 100% . Estos reos son conocidos como “mamá”. “La mamá” se encarga de administrar “el cantón” o celda; es quien decide donde duerme cada quien, mediante un proceso de antigüedad, aunque si quieres un mejor lugar lo puedes conseguir mediante un pago. Además es quien protege a los habitantes de su “cantón” de otros presos, evitando que les roben, golpeen o violen, claro, previo pago de una cantidad de dinero. Es quien decide cuándo y a quien se le golpea o extorsiona. A cambio de ello, se les permite tener concesiones comerciales como tiendas o restaurantes, o incluso ¡te rentan cajas de madera para poder sentarte en el patio! Si algún reo quiere empezar a vender algo por su propia cuenta (cigarros, comida o alguna artesanía que él mismo realice), le debe pagar comisión. De cada cobro que “la mamá” hace, entrega un porcentaje a los carceleros, y así el negocio es redondo. Además son quienes controlan, junto con la administración, la distribución y venta de drogas al interior de la prisión. Como bien señala la pregunta, al interior de las prisiones existe una explotación del

“preso por el preso”. Esto es más acentuado en las prisiones de hombres, pero en las cárceles para mujeres sucede lo mismo, aunque en menor intensidad de violencia, además de que estas no están tan sobre pobladas.

Queremos agregar además que desde nuestra perspectiva, este es un fenómeno recurrente en las realidades latinoamericanas. Sin embargo, por lo menos en el contexto mexicano, se han empezado a dar reformas en los procesos penales y judiciales que apuntan a una transformación del sistema carcelario en dos sentidos principalmente. Por un lado tenemos reformas a los procesos judiciales, incorporando los juicios orales y el sistema acusatorio, además de procesos de “justicia alternativa” tales como la mediación. Estas medidas tienen como uno de sus objetivos declarado disminuir el número de personas en prisión preventiva, mas no dejar de encerrar a personas...la pregunta entonces es ¿quiénes serán aquellos a quien se encerrará? Y he aquí el segundo sentido de la transformación del sistema carcelario en México, la construcción de prisiones de máxima seguridad destinadas para aquellxs que el sistema penitenciario considere un peligro. Esto coincide con lo expuesto por A.M. Bonano en su texto “Encerrados bajo llave”, en el que expone como se está dando un proceso de abolición de la vieja cárcel, dando paso a un nuevo mecanismo de control. Nuevo en forma, pero manteniendo la misma esencia.

Rodolfo: Interesante lo que comentan y parece que podríamos decir que aunque la cárcel en Latinoamérica reproduce lógicas propias de los países del hemisferio norte, pero con ciertas “peculiaridades” circunscritas a nuestro contexto. Sobre esto les quisiera preguntar sobre la pertenencia o no de unir lazos internacionales. Durante un tiempo se habló de la necesidad de crear un red de grupos abolicionistas que dio paso a la Red Latina de CNAs de la cual se unió solo la Federación Ibérica de la CNA y la CNA de Venezuela, sin mucha transcendencia. Luego vino la experiencia del En-

cuentro Internacional Anticarcelario “Septiembre Negro” con presencia de individualidades y grupos de España, Israel, Venezuela y algunos observadores chilenos; que también terminó en un rotundo fracaso debido a la inmadurez de los asistentes, opiniones preconcebidas y por qué no decirlo “turismo revolucionario” de otros. ¿Es necesario crear una instancia internacional para coordinar las luchas abolicionistas o es mejor manejarlo como se ha hecho de “semanas de solidaridad” y “fechas de agitación”?

CNA-Bogotá: Si bien las fechas son importantes para nutrir la memoria anarquista, tenemos que ir más allá de las efemérides. Pensamos que la comunicación constante y las relaciones de reciprocidad pueden derivar en proyectos internacionales del tamaño de nuestros sueños; que no tienen que estar supeditados a una estructura o a la permanencia, pero que ayudarían a que no siempre se comience desde cero, y a que seamos/estemos más próximxs a las realidades vividas en contextos geográficamente cercanos.

En algunos lugares del mundo, la tendencia ácrata de la lucha anti-carcelaria no se ha fortalecido tanto como en otros, lo que particularmente aquí dificulta participar más allá de las realidades locales, a menudo entendidas como coyunturas.

Una solución para esta problemática podría ser que las individualidades y colectividades auto denominadas anti-autoritarias reconozcan que dar muerte al estado, implica sepultar a los establecimientos carcelarios, y que la insurrección generalizada también puede tener perfume de motín de penitenciaría.

Consideramos que para una coordinación internacional es indispensable la comunicación fluida, bien se dé a través de palabras, o a través de los hechos, también conocer nuestras necesidades y construir confianza por medio de la afinidad teórica y de praxis. No lo vemos precisamente imposible, pero requiere de gran cantidad de deseos y de acción

CNA-México: Empezaremos nuestra intervención diciendo que no vemos necesario crear una instancia formal que coordine la solidaridad. Pensamos más bien en redes conformadas por los distintos grupos e individuos solidarios mediante las cuales puedan fluir la comunicación e información de la situación de nuestroxs compas presos, así como hacer llamados concretos para atender una necesidad, además de que sirvan como espacios para la reflexión colectiva. En ese sentido resulta interesante la coordinación internacional de la que forman parte tres nodos de esta discusión, o la propuesta de edición de este folleto.

Concebimos las prácticas y las ideas anarquistas más allá de las delimitaciones territoriales impuestas por los estados y el capital, por ello creemos que las prácticas anti carcelarias (como parte fundamental de la práctica anárquica) deben tener una proyección y un planteamiento internacionalista, sin por ello dejar de considerar las realidades de los contextos locales y las cuestiones identitarias de los territorios donde se desarrollan.

Por otro lado, la solidaridad más allá de las fronteras no solo puede ser sino creemos ha sido efectiva entre los planteamientos anticarcelarios de diferentes territorios, permitiendo la coordinación de acciones y jornadas solidarias, el intercambio de ideas y experiencias que nutren y renuevan las prácticas y propuestas.

También en cuanto a expresiones más concretas como la necesidad de recibir y respaldar a compañeros represaliados, las cuestiones económicas y el desarrollo de tácticas y estrategias específicas.

Por otra parte, la coordinación internacional en campañas concretas ayuda a visibilizar situaciones que son acalladas deliberadamente por los estados e ignoradas por los partidarios de planteamientos civilistas, organizaciones de ddhh y grupos pro presos con planteamientos inocentistas.

Consideramos que los últimos llamados a una Semana Internacional de Solidaridad con lxs Presxs Anarquistas y otros llamados han funcionado y cumplido sus objetivos, y en ese sentido sería importante seguir en ese camino. Pero también

creemos que la solidaridad no debe tener calendario al que ceñirse, sino que se debe desplegar y practicar en todo momento. A pesar del buen funcionamiento de las fechas de agitación pensamos que existe el riesgo de que estas se institucionalicen, es decir, que sean vistas como los únicos momentos para solidarizarnos, cayendo en la inactividad el resto del tiempo. Debemos mantener un perfil de agitación alto permanentemente, que incite a más grupos e individualidades a continuar solidarizándose, a pesar de no ser las fechas de un llamado determinado.

Algunos elementos que consideramos debe contener la solidaridad anti carcelaria con proyección internacionalista son:

A) Buscar difundir la situación de nuestrxs compas presxs, poniendo especial énfasis en aquellxs contextos que nos son más desconocidos, no por vulgar exotismo, sino para tener una visión más amplia, pues muchas veces nos movemos únicamente por aquellxs presxs que son más conocidxs o famosos, dejando de lado a muchxs otrxs compañerxs cuya situación no es tan difundida, o en el peor de los casos, solo nos movemos por lxs presxs de nuestra tendencia o forma de practicar el anarquismo. Enfrentamos este problema incluso en los contextos regionales.

B) Partir de reconocernos como compañerxs de ideas, a pesar de las posibles diferencias de método y estrategias debemos entender que la represión no distingue entre “buenos” y “malos” anarquistas, y cuando lo hace es para profundizar las divisiones y tensiones existentes en el movimiento; no debemos alentar y fortalecer el discurso “inocente vs culpable”, y sí apoyar a todos lxs compas reprimidos. Por supuesto que hay límites para esto. Un ejemplo ilustrativo de cuando es válido el no apoyar a gente que cae presa es lo ocurrido en Bolivia en 2012 y la odiosa actuación de la Organización Anarquista por la Revolución Social, cuyos militantes se prestaron al juego sucio de las delaciones y señalamientos en contra de otros anarquistas.

C) Ser realista en sus alcances, saber con qué recursos contamos para estar en condiciones de ofrecer apoyo concreto, real, y que tenga un impacto en la situación de nuestrxs compas (hacer

una campaña de cartas, una acción en algún consulado o embajada, llamarle por teléfono, etc)

D) Basarse en el apoyo mutuo para fortalecer aquellas situaciones que requieran de nuestra atención. Muchas veces, sobre todo en el contexto del llamado “Primer Mundo” existe una visión de la solidaridad como una cuestión de dar dinero a los grupos o compañerxs de otros contextos que no cuentan con suficientes recursos económicos. Sin duda que los recursos monetarios son importantes, pero no es sobre lo que se debe basar la solidaridad.

E) Nos debe servir para reflexionar acerca de nuestras prácticas, aprendiendo de otras experiencias y compartiendo las propias a otrxs.

F) Consideramos que la mejor manera de solidarizarnos con aquellxs compas que han caído presxs es mantener las diferentes luchas que cada quien desarrolla, incorporando dentro de ellas la solidaridad anticarcelaria. Pensamos que de nada vale que todxs nos dediquemos a acompañar y a solidarizarnos con lxs presxs, descuidando otros frentes de la guerra social.

A partir de nuestra experiencia, pensamos posible la solidaridad anticarcelaria con proyección internacionalista.

Rodolfo: Lo que comentan los compañerxs de la CNA-México puede recoger en gran medida lo que puede ser la unión de iniciativas, cimentadas sobre la praxis y no sobre estructuras orgánicas, lo cual lo hace más afín a nuestra propuesta de transformación social, que las anquilosadas “internacionales” que nada aportan.

Sin embargo, incluiría a esta propuesta poder generar espacios de conversación entre los diferentes grupos, para intercambiar impresiones o compartir coyunturas como en esta conversación.



Refractario: Una de las complejas y contradictorias aristas de la realidad anticarcelaria es la del entramado legal... ¿Cómo es la relación en cada territorio con esta situación? ¿Hay abogados de confianza? ¿Se acepta o rechaza la defensa legal? ¿Cuál es la posición respecto a los consejos legales o formas de enfrentar juicios y procesos?

CNA Bogotá: Todo funciona de acuerdo al caso, y a lo que decida la persona que “necesite ser defendida.”

Siempre queremos ir más allá de lo legal, pero comprendemos que para muchxs, una defensa puede ser un elemento trascendental.

Afortunadamente contamos con abogadx de confianza. Respetamos y apoyamos las estrategias legales que cada quien arme para sí, y en algunos espacios hemos planteado acercamientos a prácticas como la ruptura judicial.

CNA-México: Una de las razones que nos llevó a conformar la Cruz Negra Anarquista fue observar cómo abogados, ONG’s

y otras expresiones ciudadanistas trataban a nuestrxs compas presos como mercancía canjeable por dinero, recursos o prestigio. Sin embargo, en los últimos años, desde 2006 para ser más exactos, esto fue cambiando con el surgimiento de abogados que conciben su trabajo jurídico como parte de su participación política, viendo a lxs compas presxs no como un cliente o como un potencial ingreso de dinero, sino como compañerxs de lucha. Primeramente ocurrió, a pesar de las diferencias políticas, con abogados afines al zapatismo, sin embargo desde el 2012 cada vez son más lxs compas anarquistas que se encuentran realizando una labor jurídica solidaria con lxs presxs.

Consideramos que la decisión ética de seguir o no con una defensa jurídica pertenece a lxs compas presxs. Nosotros respetamos eso y nos avocamos a trabajar en función de la situación. Si bien parece contradictorio estar en contra de las leyes y al mismo tiempo aceptar una defensa legal, consideramos que la clave es no caer en el falso discurso “inocente/culpable”, como lo expresa el compa Carlos López “Chivo” en su texto “La libertad no se media, se construye”:

Es por eso que no imploramos justicia en las sentencias ni les mendigamos piedad para nuestros presos, solo exigimos la inmediata libertad física, el fin al secuestro, no aceptando la legalidad de sus montones de leyes y rechazando así la argumentación de inocencia o culpabilidad, lo cual es muy diferente al hecho de asumir la responsabilidad en los actos quien así lo decida.

Rodolfo: La actitud asumida por Carlos López “Chivo” es considerada como Ruptura Judicial, que es una de las tantas estrategias judiciales que se puede emplear, aunque es correcta desde una perspectiva antiautoritaria, en la medida de que niega el proceso burgués y su jurisdicción, también tiene sus consecuencias porque no hay posibilidad para una defensa y el imputado queda en defección.

Sobre esto existe un buen artículo que salió publicado en la revista Finimondo del 2013 donde hacen un análisis sobre

la actitud que tomaron Errico Malatesta y Luigi Galleani en sus respectivos juicios. El primero decidió asistir al juicio aunque siempre mantuvo su posición libertaria, mientras que el segundo optó por la ruptura judicial. Obviamente las condenas impuestas fueron distintas.

Aprovecho para llamar la atención no solo por las consecuencias que puede tener para el acusado y también para todo el entorno libertario. Por un segundo hagamos abstracción e imaginémonos que lxs compañerxs imputadx por el “Caso Bombas” no hubiesen acudido al juicio, que se hubiesen declarado en rebeldía... No solo el estado los hubiese condenado a penas infames, sino que hubiese generado un precedente peligrosísimo en Chile, entelequias como “centros de poder”, “célula hermética, acotada e inorgánica”, “Liderazgo difuso” y un sinfín de oxímoron se hubiesen convertido en herramientas para desbaratar cualquier iniciativa libertaria.

Por el contrario, al asistir al juicio se logró demostrar que era un montaje, que la concertación hacía olla común para criminalizar a la disidencia y sobre todo, se venció al Estado en su propio terreno. En lo personal, considero que no se deben abandonar los espacios y los juicios, querámoslo o no son espacios que debemos ocupar.

Aunque existen corrientes “anti-sociales” o “sociales” dentro del anarquismo, esta supuesta dicotomía no existe, lo que hay es una constante tensión entre las legítimas inspiraciones individuales y las construcciones colectivas; una no excluye a la otra, por el contrario, hay diferentes actuaciones y niveles de participación. Ser abogado es una herramienta y profesión tan legítima y tan libertaria como puede ser un herrero, un comunicador social o un psicólogo.

El anarquismo como corriente social alberga en su seno también anarquistas, los ejemplos saltan a granel: Lizbeth Lugo y Alma Melgarito, Julio Cortez, Humberto Decarli, J. Tonny Serra, Servando Rocha, Pietro Gori, Emili Pardiñas Viladrich, Santi Vidal, William M. Kunstler, entre otrxs.

Para cerrar este punto quiero remarcar que el problema no es ser abogado, el problema es lo que hace el abogado con su pericia o conocimiento, él deberá saber si pone su sapiencia al servicio de los procesos de liberación social o por el contrario forma parte del bando conservador y del sistema excluyente. Que cada quien decida de qué lado de la balanza quiere estar.

Refractario: Concibiendo que existe una diferencia entre un compañero anárquico en prisión y el resto de los presos, motivada principalmente por cual es el sentido que le dan a sus actos y formas de llevarlo a cabo. ¿Cómo es la experiencia de lxs compañerxs en prisión con el resto de los presos, tanto en la convivencia o la construcción de redes y lazos?

CNA-México: Ya en otras preguntas abordamos un poco el contexto de las prisiones en la región, así como lo del sentido y motivaciones de las acciones de lxs presxs.

Partiendo de eso diremos que la convivencia de lxs compas presxs con el resto de lxs presxs se ha dado en general en términos de respeto. La mayoría de lxs presxs, si bien desconocen que es el anarquismo, están al tanto que lxs compas que están con ellxs, que es gente que “al igual que ellxs”, se enfrenta y rompe la ley.

Eso ha ayudado un poco a lxs compas, aunque no les ha excentado de problemas y enfrentamientos, muchas veces animados por la misma autoridad del penal, cómo es el caso del compa Fernando Bárcenas, quien ha emprendido un trabajo de relacionarse con otros presos y organizarse en la Coordinación Informal de Presxs en Resistencia, llevando a cabo varios proyectos como una biblioteca, círculos de discusión y debate sobre la prisión, un periódico llamado “El canero” (a la cárcel se le suele decir “la cana”) y quien ha recibido amenazas y hostigamiento por parte de las llamadas “borregas”, o presos que están al servicio de los custodios y la dirección del penal.

Rodolfo: En Venezuela son pocos los casos que podemos analizar, pero está el proceso de reclusión que tiene José Manuel Delmoral, que tiene 6 años detenidos, sin sentencia, que sin ser anarquista antes de su reclusión, se acercó a la idea producto del apoyo que hemos brindado. Por lo que él nos comenta, existe un trato de respeto pero que este es mediado porque se paga al jefe del pabellón, por lo cual no podemos hablar de un “apoyo” si no de que “brindan un servicio” como lo hace cualquier institución burguesa y capitalista.

En el contexto venezolano, existe poca conexión entre el ambiente penitenciario y los grupos anarquistas, porque los primeros, por desgracia, buscan reproducir las lógicas del sistema a su favor. Es decir, la sumisión, el control armado, la expropiación patrimonial de las personas, el abuso se reproduce. Sin embargo, se hacen alianzas y acompañamiento con algunos presos, siempre y cuando se respete nuestra posición y se avance en ideas en común, no creo que los anarquistas, carentes de medios, se dediquen hacer asistencialismo como hacen las ONG. Eso es desgastarse.

Refractario: **Entendiendo las distintas experiencias armadas de guerrilla que surgieron y permanecen en Latinoamérica desde una perspectiva marxista o de izquierda. ¿Cómo es la relación de los grupos anticarcelarios de carácter anárquico o de lxs prisionerxs anarquicxs con la realidad en prisión de los militantes de organizaciones político-militares de izquierda?**

CNA-México: En general la relación entre prisionerxs anarquistas y militantes de organizaciones político-militares en prisión es inexistente. Esto por varios factores: primeramente, encontramos que lxs guerrillerxs que se encuentran presxs lo están en regiones del país en donde no hay presxs anarquistas. Segundo, a diferencia de otras regiones, en general las guerrillas mexicanas no han abandonado sus análisis y concepciones de

lucha, concibiendo al anarquismo y lxs anarquistas como un estorbo para la revolución.

La excepción ha sido el EZLN, que en repetidas ocasiones ha manifestado abiertamente simpatía por el anarquismo. Aunque esto ha producido un debate al interno del movimiento. Mientras unxs lo han tomado como algo positivo, otrxs más ven en ello solo una estrategia publicitaria.

En nuestro caso, mantenemos una postura de solidaridad de principio con todxs aquellxs que están presxs por combatir al sistema, aunque entendemos que en algunos casos las diferencias de métodos y estrategias son abismales, lo cual hace sumamente difícil y complicado la posibilidad de construir relaciones solidarias. Pensamos que la solidaridad no se condiciona, pero tampoco es algo que se deba dar indiscriminadamente. Si bien no tenemos relación con presxs de organizaciones político-militares, si la tenemos con presxs de tendencias de izquierda, como el zapatismo de la Sexta o el indigenismo, pero a partir de encontrar afinidades que permitan construir solidaridad, sin entrar en contradicción con nuestros principios, sin intentar imponer visiones de uno u otro lado. Principalmente lo hacemos con prisionerxs que mantienen una postura de lucha y combate a la prisión.

Rodolfo: En Venezuela al igual que en México, no existe relación entre el único preso anarquista que tenemos y las organizaciones político-militares de izquierda, esto es porque en Venezuela estas agrupaciones se pacificaron en la década de los setentas y ochentas. Sin mencionar que ahora son ellos los que encarcelan y se encuentran en el poder. Hay muchos ex-guerrilleros que forman hoy parte del andamiaje bolivariano de sumisión. Por ejemplo: Carlos Lanz (Grupo de Comandos Revolucionaros y Venceremos) fue Zar de la Educación y alto representante en las Industrias Básicas de Guayana, actual candidato para la Asamblea Nacional.

Otro ejemplo es David Nieves (Organización de Revolucionarios y Liga Socialista), es cónsul de Venezuela en las islas Canarias, su hija Deyanira Nieves es magistrada del Tribunal Supremo de Justicia en la Sala Penal y ha estado encargada en gran medida de llevar juicios contra opositores del gobierno, sean estos de “derecha” o de “izquierda”. Un caso que ella llevó y condenó fue el de Ives Bolívar, detenido y procesado por su supuesta pertenencia a un grupo armado pro-gobierno conocido como el Ejecito del Pueblo en Armas (EPA).

Sin embargo, conscientes con nuestra praxis algunos anarquistas hemos brindado apoyo y solidaridad a personas que han sido encarceladas por el gobierno; por ejemplo, está el caso de los detenidos por derribar la estatua de Cristóbal Colon en Venezuela, que eran cercanos al Proyecto Nuestra América, el caso de Isaías José Córdova Oca de la Coordinadora Simón Bolívar o recientemente el caso de Bernhard Heidebreder, todos ellos afines al oficialismo, pero que han sufrido la represión estatal.

Parte del trabajo que se ha emprendido desde El Libertario de reconstruir el tejido social beligerante y los movimientos sociales autónomos, nos ha llevado a acercarnos a varios militantes de organizaciones de izquierda que concuerdan con nosotros, de que la actual administración es militarista y extractivista, como es el caso de la gente de Ruptura-Tercer Camino, que vienen del Partido Revolucionario de Venezuela-Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, el principal grupo armado de izquierda en la región, o Pablo Hernández Parra, que era de Bandera Roja-Marxista Leninista.

Pero que estos sectores apoyen a los presos anarquistas sería tensar la cuerda y decir una falacia. Aunque si han dado muestras de solidaridad en los momentos difíciles.

Rodolfo: En otro orden de ideas, esta es una pregunta amplia para que cada nodo la conteste según sus propias inquietudes y visiones. ¿Es posible definir el abolicionismo y la lucha

anticarcelaria?, ¿vale la pena definirlo o por el contrario que cada nodo tenga su propia concepción?

CNA-México: Creemos importante poner ideas y conceptos en común que nos permitan afilar nuestras prácticas refractarias. En el caso del abolicionismo pensamos importante reflexionar acerca de lo que significa y cómo lo entendemos. Según la definición del Diccionario de la Lengua Española (DEL) abolir significa:

1. tr. Derogar, dejar sin vigencia una ley, precepto, costumbre, etc.

Entendiéndolo así, y aplicándolo a la práctica anticarcelaria, implicaría entonces la acción de buscar dejar sin vigencia las prisiones, o derogarlas, lo que implica no su total desaparición, sino un cambio o modificación parcial de estas.

Nuestro buen amigo Rodolfo nos dice en su texto “Abolicionismo”:

“Todo anarquista de una u otra manera se sentiría atraído por esta última, (la idea de abolir las prisiones) pero hay que resaltar que el abolicionismo propuesto por estos señores no es nuestro abolicionismo, ya que esta última por lo general es una tesis fácilmente desmontable por el simple hecho de que proponer la destrucción de la cárcel, sin reformar el modelo de organización colectiva, representa no solo una falacia, sino una estupidez digna de algún mediocre. ”

Aquí vale la pena detenernos un poco. En primer lugar, lo que el abolicionismo carcelario propone no es la destrucción del sistema carcelario, como queda claro después de leer la definición que de abolición hace el DLE, sino su modificación. Rodolfo señala atinadamente que no es eso a lo que los anarquistas aspiramos, y apunta hacia la estrecha relación que existe entre la desaparición de la cárcel y la transformación social, aunque continua llamándolo “abolicionismo”:

El abolicionismo que promulgamos, no es una nueva ideología o corriente dentro del anarquismo, como el anarcosindicalismo o

el insurreccionalismo, solo por nombrar los que están más en boga, ni tampoco se trata de ponernos un mote y formar una nueva corriente o secta; el abolicionismo es algo más grande y complejo, el abolicionismo es la suma de un conjunto de principios básicos que debe ser inmanentes al antiautoritario.

Entonces, si lo que busca y aspira el anarquismo no es la abolición de la cárcel, sino su destrucción y junto con ella el conjunto del sistema de dominación y explotación, ¿por qué seguir llamando una práctica de una manera que no corresponde al ideal que la sustenta?

En ese sentido, nosotros preferimos hablar de la destrucción del sistema carcelario. No buscamos alternativas a la prisión, no queremos poner algo en su lugar. Aspiramos a una sociedad que resuelva desde ya sus problemas y conflictos de una manera totalmente diferente, sin recurrir a nociones tan deleznable como las de obediencia y castigo

Finalmente, y nuevamente con Montes de Oca, que valga la ocasión para reconocer sus importantes aportaciones al desarrollo de las ideas anti carcelarias en América Latina, estamos de acuerdo en que no se trata de formar una nueva capilla dentro del espectro antiautoritario, sino de que cada unx de nosotrxs incorpore la lucha en contra de la prisión dentro de sus propias luchas.

Dicho esto, terminamos agregando que no buscamos definir una lucha, simplemente planteamos interrogantes que han surgido en los últimos años en nuestra región.

Rodolfo: Pues me quedo sin palabras y me alegra mucho que los jóvenes superen en propuesta y análisis a los más viejos, además está decir que la pregunta capciosa fue respuesta y de esta manera han desarmado cualquier argumento. Gratamente sorprendido.

Por alguna extraña razón que todavía no descifro, a los anarquistas y afines, nos encanta hacer separaciones y adjudicarnos adjetivos de forma alegre, por ello renegar del abolicionismo

como si fuese una novísima propuesta es algo que aprecio enormemente.

Lo importante aquí, y sobre lo cual debe girar esta conversación y las futuras, es la de centrarnos en lo que debe ser nuestra praxis, el apoyo a los presos y compartir en la medida de nuestras posibilidades experiencias que puedan ser apreciadas por los lectores de este folleto.

En nombre de los invitados nos despedimos, y esperamos que pronto se repitan estas conversaciones. Aunando esfuerzos por la liberación de todos nuestros presos donde quiera que se encuentren, y por el fin de la privación de la libertad como pena en la humanidad.

Para contactar a los colectivos o individualidades que participaron en esta conversación:

Publicación Refractario

Web: www.publicacionrefractario.wordpress.com

Correo: publicacionrefractario@riseup.net

Cruz Negra Anarquista de Bogotá

Web: grupobifurcacion.wordpress.com

Correo: cruznegrabogota@riseup.net

Cruz Negra Anarquista de México

Web: <http://www.abajolosmuros.org/>

Correo: cna.mex@gmail.com

Rodolfo Montes de Oca

Web: <http://rodolfomontesdeoca.contrapoder.org.ve/>

Correo: rodolfomontesdeocar@gmail.com

Twitter: @romontesdeoca

Feral Ediciones

Maquetación

<http://feralediciones.noblogs.org/>

